

Editorial

Treinta años del martirio de Monseñor Romero

Se afirma que Monseñor Romero era apolítico. Que su martirio ha sido instrumentalizado partidariamente (“politizado”) y que ello es un obstáculo para su beatificación. Pero treinta años después de su asesinato por un sicario pagado por el gran capital oligárquico salvadoreño, la mera posibilidad de plantear la reapertura de su caso en las instancias judiciales levanta demasiadas ampollas como para poder tomar en serio el consejo de no “politizarlo”.

Pero el problema es aún mayor. El problema consiste en que treinta años después, la muerte de Monseñor Romero siga en la impunidad.

Comentábamos en el editorial anterior, respecto de la petición de perdón por parte del Estado salvadoreño a las víctimas de violaciones de los derechos humanos que “pedir perdón en nombre del Estado es el primer paso al reconocimiento de las víctimas, pero no lo garantiza, el reconocimiento y la reconciliación pasa por otras decisiones como la ya citada derogación de la ley de Amnistía, esto es, por el cumplimiento de la justicia, más allá que ésta sea o no punitiva”. Con todo y que un gesto tan loable como el que aludimos corre el peligro de volverse algo vacío de significado si no va acompañado de medidas concretas para terminar con la impunidad, la petición de perdón en el caso

de Monseñor Romero generó críticas por parte de la derecha, la cual se resiste por todos los medios posibles a que se haga justicia en este caso y en otros más.

En declaraciones al periódico electrónico El Faro, la abogada Almudena Bernabéu, que está trabajando el caso de los mártires de la UCA, afirmó que “no bastan medidas de tipo reparatorio como un perdón colectivo, o un reconocimiento global de responsabilidad estatal, en abstracto. Son acciones importantes, muy simbólicas, son el inicio de procesos más o menos de reconciliación, pero son insuficientes. La gente va a necesitar medidas concretas de reforma de la Fiscalía y la judicatura, que se inicien investigaciones, que se determine la responsabilidad individual de personas en casos emblemáticos, como el caso de Monseñor.”

La preocupación en este sentido es legítima. Qué bueno que el actual gobernante salvadoreño haya pedido perdón en el caso de Romero. Qué bueno que haya denominado con el nombre del arzobispo mártir el aeropuerto internacional, en cuya autopista también se cometieron crímenes, como el de las religiosas Maryknoll, a principios del conflicto. Qué bueno, también, que el presidente Funes haya declarado que su gestión estará inspirada en las enseñanzas de Monseñor Romero. Pero qué preocupante es que las raíces de la impunidad sigan estando intactas.

Sabemos que no es tarea fácil arrancar la impunidad de raíz. Como dice Bernabéu, hay que reformar el órgano judicial salvadoreño, preso de los intereses de los partidos políticos tradicionales, e incapaz, por tanto, de actuar de manera independiente en función de la justicia.

No sólo el órgano judicial está aherrojado por los intereses particulares (aquí sí hay, efectivamente, una “politización”: una mala politización de la vida pública, privatizándola a favor de las cúpulas de los partidos), también lo ha estado el Ejecutivo, problema de larga data y que es un desafío para el “gobierno del cambio” superarlo. ¿Podrá hacerlo? ¿Podrá superar la presión, las maniobras de seducción, los condicionamientos de la derecha y del poder económico tradicional? En ello está uno de los elementos que pueden hacer la diferencia entre unos gestos públicos tomados como el primer paso efectivo para la dignificación de las víctimas y la justicia o unos gestos públicos hechos con criterio mediático, que se desvanecen como pompas de jabón.

De ello depende también que este trigésimo aniversario sea la maduración de una esperanza albergada por miles de salvadoreños y salvadoreñas, que de pie a una vida nueva en El Salvador, o que sea otro año de espera sin esperanza.